

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 119

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2015-8269 *Resolución de la alcaldía de cese de personal eventual.*

CONSIDERANDO que en la plantilla de personal de esta Corporación figura el puesto de trabajo de personal eventual para el asesoramiento urbanístico, y que corresponde al alcalde la provisión y cese de estos puestos de trabajo mediante libre nombramiento, conforme a las atribuciones conferidas por el art. 104.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

CONSIDERANDO que el personal eventual nombrado podrá ser cesado libremente por esta Alcaldía y automáticamente cesa cuando el propio Alcalde cese o expire su mandato, no implicando este nombramiento mérito para el acceso a la función pública o a la promoción interna,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Cesar a D. Pedro Jesús Díez de los Ríos, con DNI nº 72.122.700-J, en el puesto de trabajo de asesoramiento urbanístico reservado a personal eventual.

SEGUNDO: Publíquese este cese en el "Boletín Oficial de Cantabria" y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Hernandad de Campoo de Suso, 12 de junio de 2015.

El alcalde,

Pedro Luis A. Gutiérrez González.

2015/8269